



RESOLUCIÓN DIPLAN No. 125-2025

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

CONSIDERANDO: Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2025, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 ‘Ley Orgánica del Presupuesto’, del Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco’ **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 582 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de setecientos noventa y seis mil ciento diez quetzales exactos (Q.796,110.00); **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, ‘Ley del Organismo Ejecutivo’, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 36-2024 ‘Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco’ Acuerdo Gubernativo Número 271-2024, ‘Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal Dos mil Veinticinco’, en el Artículo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

5 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas de productos bajo la responsabilidad de los que intervengan en el proceso de reprogramación conforme a los comprobantes y/o justificaciones con base a la documentación y a lo actuado por la Unidad Ejecutora; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Miguel Angel Diaz Bobadilla

Ministro
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA No. COMPROBANTE
 Unid. Ejecutora: 000 Fecha Elaboración: 01 10 2025 **582**
 Unid. Desc: 00

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	62-2025 UCEE	25 09 2025	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-32.00 ✓	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	5	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	1.00 ✓	2305

doc de resp
 respaldos

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:



APROBADO
 Licda. María Hortensia de la Cruz López de Aguilar
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 DIPLAN

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura
 y Vivienda -CIV-

Fecha	09 10 2025
-------	------------

FIRMA APROBADO

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 01 10 2025
 No. COMPROBANTE: 582

Tipo Documento Respaldo: RESOLUCIONES
 Clase Documento: RESOLUCION DEL DESPACHO
 No Doc. Respaldo:
 Fecha Respaldo:
 Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-32.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	5	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	1.00	2305

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA FIRMA DE ESTA OPERACION



Licda. Maria Hortensia del Cid Lopez de Aguilar
 Directora de Planeación y Desarrollo Institucional
 FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV.

Jose Ricart
 José Ricart
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
01	10	2025



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input checked="" type="checkbox"/>	267	01/10/2025	62829044	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE FUENTE 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL GRUPO DE GASTO 300 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	796,110.00	0.00	INTRA2		

Formulario de edición de datos:

- Campo:** [Dropdown menu]
- Operator:** [Dropdown menu]
- Valor:** [Text input]
- Y/O:** [Dropdown menu]
- Campo:** [Dropdown menu]
- Monto Solicitado:** [Text input]
- Monto Aprobado:** [Text input]
- Orden:** [Dropdown menu]



REF: Oficio-2.1-806-2025/ach

Guatemala, 25 de septiembre de 2025

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

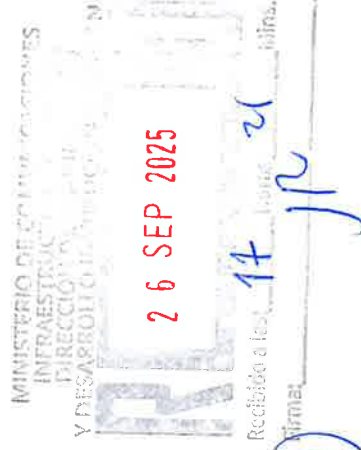
Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA 2** por un monto de **Q. 796,110.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Mpx. Jacqueline L. Choc Barrios
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados.



Resolución-58-2025

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación:
Guatemala, veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que por medio del Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado; y mediante el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025, que regula en el Artículo 5 establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Sea necesario realizar modificaciones presupuestarias en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto número 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, las cuales no deben exceder del mes de marzo; Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Considerando:

Que el 25 de septiembre del año en curso, mediante correo electrónico el Licenciado Ronaldo Monzón del Departamento de Finanzas y Suministros de la UCEE, adjunto los documentos de la modificación presupuestaria INTRA2 por un monto de Q. 796,110.00.

Según el cuadro enviado, el débito se realizará en el centro de costo 14396 del subproducto Población estudiantil beneficiada con equipo educacional. En referencia al crédito, este se realizará en el centro de costo 21951 del subproducto Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos educacional, ambos de la fuente de financiamiento 11 del programa 14.

Considerando

Que el Acuerdo Gubernativo número 271-2024 del Presidente de la República mediante el cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025 establece en el Artículo 5 literal b) segundo párrafo que se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una modificación presupuestaria en débitos y créditos por un monto financiero de Q. 796,110.00. DÉBITO y CRÉDITO de la Fuente de Financiamiento 11, Programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica del Presupuesto" y en ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, nombramiento hecho con el contrato individual de trabajo No. 08-2024-022 UCEE, de fecha 01 octubre de julio 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 1058-2024, de fecha 01 octubre del presente año, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial 1530-2024 del 27 de diciembre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo **INTRA 2**, por un monto de **Q. 796,110.00**, la cual afecta el centro de costo 14396 de la fuente de financiamiento 11, Programa 14 a cargo de UCEE la misma si afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal.

Segundo: Facultar al Departamento de Planificación y al Departamento de Finanzas y Suministros para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.



Licda. Flor de María Delencio Tenida
Directora Ejecutiva
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/09/2025 HORA : 16:25.57 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-796,110.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52		Total	-796,110.00
			0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	796,110.00	0.00
14 00 000 001 000 300 52		Total	796,110.00
			0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0002	-796,110.00	0
024-001-0004	0	796,110.00
	-796,110.00	796,110.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRESTAMOS EXTERNOS	-796,110.00	796,110.00
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-796,110.00	796,110.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-796,110.00	796,110.00
Total	-796,110.00	796,110.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo a nivel de ubicaciones geográficas; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN	DÍA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/09/2025 HORA : 16:25:57 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-32/	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	1 /	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

Centro Costo Consolidados
14396-6; 21951-1;

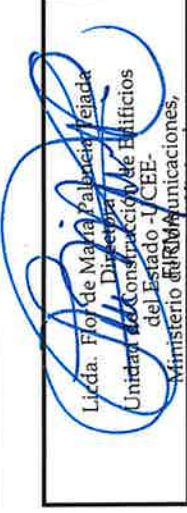
DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo a nivel de ubicaciones geográficas; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Lidia Flor de María Palencia Velada
 Directora
 Unidad de Construcción de Edificios
 del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda


 Lidia Flor de María Palencia Velada
 Directora
 Unidad de Construcción de Edificios
 del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR PROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

UNIDAD EJECUTORA: 206 FECHA: 25/09/2025

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRAZ

MONTO EN NÚMEROS: Q796,110.00

MONTO EN LETRAS (Q):

--SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y Resolución 62-2025 UCEE emitido por: Dirección

al documento:

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

ESTRUCTURA			RESUMEN SUBPRODUCTO				DIFERENCIA		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES	
PRGO	SUBP	PG ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO				
0	18	1	14	1	Dirección Y Coordinación	Q796,110.00	00.00	Q796,110.00	00.00	32	Persona	Si conlleva movimiento de metas físicas
0	18	1	14	1	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	00.00	Q796,110.00	00.00	Q796,110.00	1	Entidad	Si conlleva movimiento de metas físicas
			TOTAL			Q796,110.00	Q796,110.00	Q796,110.00	Q796,110.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

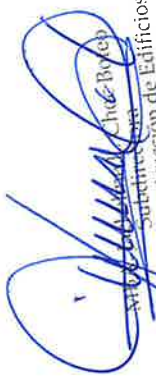
14395-6; 21851-1;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,


Lcda. Ana Lucía Chaperón Ixcay
 Col: 28513
 Servicios Profesionales
 Departamento de Planificación-Sección de Coordinación y Programación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


 Ing. Henry Kenny Menchú Tzoc
 Col: 9666
 Servicios Profesionales
 Departamento de Planificación -Sección de Coordinación y Programación de Proyectos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.


 Licda. Fátima Patricia Heredia
 Directora General
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


 Licda. Fátima Patricia Heredia
 Directora General
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Outlook

RE: Cuadro de débitos y créditos, transferencia presupuestaria, renglón 329, Fuente 52, módulo de educación para Totonicapán, por Q.796,110.00.

Desde Sección de Presupuesto <presupuestos@ucee.gob.gt>

Fecha Jue 25/09/2025 12:53

Para Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

CC Cristian David Castillo Lopéz <ccastillo@ucee.gob.gt>; Hilda Judith Girón Urizar <hjgiron@ucee.gob.gt>; Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>

1 archivo adjunto (82 KB)

Débitos & Créditos Transferencia Renglón 329 Módulos Prefabricados.xls;

Adjunto el cuadro nuevamente, el número correcto del centro de costo de crédito es el 2195.

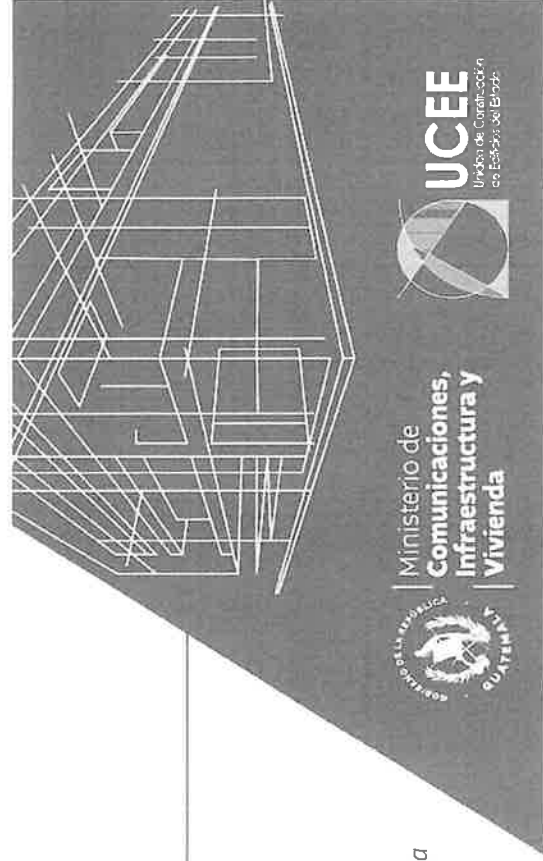
Att.

**Ronaldo
Lopez Monzón**

Servicios Profesionales
Departamento de Finanzas
Presupuesto

2da calle "A" 8-49 zona 10, Guatemala

2245-1212 Ext. 213



De: Sección de Presupuesto

Enviado: jueves, 25 de septiembre de 2025 12:37

Para: Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>

Cc: Cristian David Castillo Lopéz <ccastillo@ucee.gob.gt>; Hilda Judith Girón Urizar <hjgiron@ucee.gob.gt>; Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>

Asunto: Cuadro de débitos y créditos, transferencia presupuestaria, renglón 329, Fuente 52, módulo de educación para Totonicapán, por Q.796,110.00.

Buenas tardes

Adjunto el Cuadro de débitos y créditos, transferencia presupuestaria, renglón 329, Fuente 52, módulo de educación para Totonicapán, por Q.796,110.00 y Resolución No. 62-2025 UCEE (pdf).

Att.

Ronaldo Lopez Monzón

Servicios Profesionales
Departamento de Finanzas
Presupuesto

📍 2da calle "A" 8-49 zona 10, Guatemala

☎ 2245-1212 Ext. 213



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCÉE

Ministerio de
 Comunicaciones,
 Infraestructura y
 Vivienda



PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"

ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"

GRUPO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065

RENGLÓN	UBG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS AÑO 2025	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	DÉBITO	CRÉDITO	CENTRO DE COSTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
329	1302	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 4,500,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q -	Q -	Q 796,110.00	Q 4,500,000.00	14396	CHIANTLA	HUEHUETENANGO
329	0801	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -	Q -	Q -	Q 796,110.00	Q (796,110.00)		Q 796,110.00	21951	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN
TOTALES			Q 4,500,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q 796,110.00	Q 3,703,890.00	Q 796,110.00	Q 796,110.00			



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Ministerio de
**Comunicaciones,
Infraestructura y
Vivienda**



Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

OFICIO O.4-0-932-2025 CC/rlm

Guatemala, 25 de septiembre de 2025.

Licenciado
Renato Cuin Aguilar
Director
Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.


Licenciado Cuin:

Se adjunta al presente el **Comprobante de Reprogramación Subproductos número 46**, en estado **SOLICITADO**, juntamente con la documentación correspondiente, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA2, por un monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES CON 00/100 (Q.796,110.00); DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS”, Fuente de Financiamiento 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”, Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA”, a cargo de la UCEE.**

Solicitamos su amable colaboración y girar sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de dar curso al trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Cristian David Castillo López
Jefe-Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


MBA. Jackeline L. Choc Boteo
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2da Calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala. PBX: (+502) 2245-1212
Síguenos como **Unidad de Construcción de Edificios del Estado**      www.ucee.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 25/09/2025
			HORA : 16:42.06
			REPORTE: R00817622..rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	--------------	-----------	-------------------	-----------------

024-001-0002								-796,110.00	0.00
Población estudiantil beneficiada con equipo educacional									
14	00	000	001	000	300	52		-796,110.00	0.00
Total								796,110.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
--------------------	-----------	-----------	-----------	------------	-----------	--------------	-----------	-------------------	-----------------

024-001-0004								796,110.00	0.00
Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos									
14	00	000	001	000	300	52		796,110.00	0.00
Total								796,110.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
024-001-0002	-796,110.00	0
Población estudiantil beneficiada con equipo educacional		
024-001-0004	0	796,110.00
Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos		
Total		796,110.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS	-796,110.00	796,110.00
0403-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	-796,110.00	796,110.00
0065-SEGUNDO PRESTAMO PARA POLITICAS DE DESARROLLO DE RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE LA CRISIS EN GUATEMALA (DECRETO #21-2024)	-796,110.00	796,110.00
Total		796,110.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo a nivel de ubicaciones geográficas; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACIÓN	
	DÍA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 25/09/2025
		HORA : 16:42.06
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	46

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-32	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
E	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	024-001-0004	Entidades beneficiadas con instalación y dotación de módulos	1	Entidad

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	024-001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecer los renglones presupuestarios.

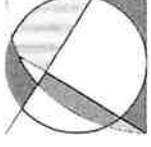
Centro Costo Consolidados
14396-6; 21951-1;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centros de costo a nivel de ubicaciones geográficas; DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS", Fuente de Financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Lic. Cristian David Castillo López
 Jefe Financiero
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MBA. Jacqueline L. Chacaberto
 Subdirectora
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

NÚMERO 62-2025 UCEE

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio, Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, cuyas siglas son UCEE, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 20-83, de fecha 20 de enero de 1983, con el nombre Unidad de Construcción de Edificios Educativos (UCEE) y mediante el Acuerdo Gubernativo Número 80-97, de fecha 29 de enero de 1997, fue modificado su nombre a Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE, sus funciones son la construcción, ampliación, reparación, remodelación, mantenimiento y amueblamiento de las instituciones del Estado que lo soliciten y otorguen el respectivo aval del ente rector, de acuerdo con las capacidades técnicas y financieras de la UCEE.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 36-2024 del Congreso de la República, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veinticinco", quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2025 y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que con base a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 11, 14 y 17 del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado tiene programadas ejecutar durante el presente ejercicio fiscal. Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", que establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias serán aprobadas por Resolución Ministerial del Ministerio interesado, cuando las transferencias de asignaciones ocurran dentro del mismo programa o categoría equivalente de la misma institución.

POR TANTO:


En ejercicio de las funciones como SUBDIRECTORA de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 07-2024-022-UCEE, de fecha 05 de agosto de 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 792-2024, de fecha 05 de agosto de 2024, prorrogado para el año 2025 con el Acuerdo Ministerial Número 1531-2024, de fecha 27 de diciembre de 2024:

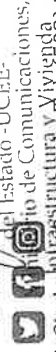
RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar mediante la presente **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**, la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES CON 00/100 (Q.796,110.00)**; **DÉBITO y CRÉDITO del Renglón 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"**, Fuente de Financiamiento 52 "PRESTAMOS EXTERNOS", Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA", a cargo de la UCEE.

SEGUNDO: Se faculta al Departamento de Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de **Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas**.

Guatemala, 25 de septiembre de 2025.


MBA Mercedes Thuc Borsari
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

2da Calle "A", 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala y Xijabajá
Tel: (502) 2245-1212

<https://web.ucee.gob.gt>

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de ubicaciones geográficas, tipo INTRA2, por un monto de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES CON 00/100 (Q.796,110.00); DÉBITO Y CRÉDITO del Renglón 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS”, Fuente de Financiamiento 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”, Organismo 0403 y Correlativo 0065, Programa 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA”, a cargo de la UCEE.

DÉBITOS

PROGRAMA 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”, ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065
Q.796,110.00

REGLÓN 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” **Q.796,110.00**

Se solicita el débito de este renglón de gasto derivado que para esta ubicación geográfica 1302 municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango no hay eventos programados para la ADQUISICIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS EN CENTROS DE EDUCACIÓN, CENTROS DE SALUD Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, durante el presente ejercicio fiscal, y para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles se considera factible el débito solicitado.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUNICIPIO, DEPARTAMENTO	VALOR
1302	Chiantla, Huehuetenango	Q. 796,110.00
	TOTAL	Q. 796,110.00

CRÉDITOS

PROGRAMA 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA”

ACTIVIDAD 001 “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”, ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065
Q.796,110.00

REGLÓN 329 “OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” **Q.796,110.00**

Se solicita el crédito presupuestario de este renglón de gasto para disponer de los recursos necesarios para la elaboración del contrato y su posterior ejecución en la ubicación geográfica 0801 municipio de Totonicapán, del

departamento de Totonicapán, por la ADQUISICIÓN DE UN MÓDULO PREFABRICADO PARA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, durante el presente ejercicio fiscal.

Ub.Geogr	Municipio, Departamento	Unidades	Precio Unitario	Total
0801	Totonicapán, Totonicapán	1	Q.796,110.00	Q. 796,110.00
TOTAL				Q. 796,110.00

Evento publicado en GUATECOMPRAS, NOG 26951932, monto adjudicado Q. Q.796,110.00, Oferente Iris Yanira Solís Hernández.

El módulo prefabricado a adquirir deberá cumplir con un área interna mínima de 156 metros cuadrados, divididos en tres espacios cada uno con un área mínima de 52 metros cuadrados útiles (promedio de 6.10m de largo interior por 8.53m como mínimo), armado con paneles aislantes termoacústicos y quedar debida y totalmente instalado y funcionando al 100%, en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta del Paraje Chiramirez, Aldea Tzanixnam, municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán.

MÓDULO PREFABRICADO DE EDUCACIÓN:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO DE INSUMO	CANTIDAD A ADQUIRIR	PRECIO UNITARIO	TOTAL
144245	Módulo Prefabricado: Alto: 2.70 metros en la corona y 3.50 metros en la cumbre; Área: 156 metros cuadrados; Incluye: Instalación eléctrica; Paredes: paneles de pvc con aislante termoacústico; Puerta: metal; Techo: lámina con aislante térmico; Ventanas: corrediza;	1	Q.796,110.00	Q.796,110.00


Lic. Cristian David Castillo Lopez
Jefe Financiero
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


MBA. Jacqueline V. Choc/Boteb
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCCE

ANEXO DE DÉBITOS Y CRÉDITOS
PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA"
ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"
GRUPO 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES
RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", ORGANISMO 0403 Y CORRELATIVO 0065

RENGLÓN	UBG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS AÑO 2025	ECONOMÍA / (DÉFICIT)	DÉBITO	CRÉDITO	CENTRO DE COSTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
329	1302	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 4,500,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q 796,110.00	Q -	14396	CHIANTLA	HUEHUETENANGO
329	0801	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q -	Q -	Q -	Q 796,110.00	Q 796,110.00	Q -	Q 796,110.00	21951	TOTONICAPÁN	TOTONICAPÁN
TOTALES			Q 4,500,000.00	Q -	Q 4,500,000.00	Q 796,110.00	Q 3,703,890.00	Q 796,110.00	Q 796,110.00			

Lic. Cristian David Castillo Lopez
 Jefe Financiero
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCCE -
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

MBA. Jaelene E. Choc Bateo
 Subdirectora
 Unidad de Construcción de Edificios
 del Estado - UCCE -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Ref. Resolución 0.1-283-2025 FP/ag

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, Guatemala, trece de agosto de dos mil veinticinco

ASUNTO: La Junta del evento de Cotización Pública No. UCEE-12-2025, denominado **"ADQUISICIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN"**, identificado con el Número de Operación de GUAATECOMPRAS **-NOG-26951932**, traslada el expediente para que la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, apruebe o impruebe lo actuado.

Se tiene a la vista para resolver el expediente, identificado en el asunto, y.

CONSIDERANDO

Que la Junta de Cotización, integrada por Johana Maribel Colon González, Luis Mario Montenegro Osorio y María Guadalupe Alvarado Minera miembros titulares de la Cotización Pública No. UCEE-12-2025, del evento denominado **"ADQUISICIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN"**, emitieron el **Acta No. 35-2025 CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN** de fecha 01 de agosto de 2025, manifestando en el punto **CUARTO: DE LA ADJUDICACIÓN. LA JUNTA DE COTIZACIÓN**, con fundamento en lo establecido en los artículos diez (10), once (11), veintisiete (27) veintiocho (28), treinta y tres (33), treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la Ley de Contrataciones del Estado; y artículos diecinueve (19) y veintuno (21) de su Reglamento, **POR UNANIMIDAD, RESUELVE: 1) Adjudicar el evento de COTIZACIÓN PÚBLICA NÚMERO UCEE GUIÓN DOCE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (UCEE-12-2025), denominado "ADQUISICIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN", NOG 26951932**, el oferente calificado en primer lugar, a **Iris Yanira Solís Hernández, MAQUIFUERZA**, quien obtuvo una calificación de noventa y nueve puntos, por un monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.796.110.00)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

CONSIDERANDO

Que el tercer párrafo del artículo 36 el Decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, norma lo siguiente: "...Dentro de los dos (2) días hábiles posteriores a la decisión, la Junta devolverá el expediente a la autoridad superior, quien dentro de los cinco (5) días hábiles subsiguientes podrá aprobar, improbar o prescindir de la negociación. En caso de improbar, se notificará electrónicamente a través de GUAATECOMPRAS, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, dando por concluido el evento..."

Ref. Resolución 0.1-283-2025 FP/ag

POR TANTO

Con base en lo considerado; así como a lo estipulado en el contrato individual de trabajo número 08-2024-022-UCEE del 1 de octubre de 2024, aprobado mediante Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 1 de octubre de 2024, prorrogado mediante Acuerdo Ministerial número 1530-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024 y en el uso de las facultades que le competen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de la Junta del evento de Cotización Pública No. UCEE-12-2025, lo actuado en acta No. 35-2025, por medio del cual se resolvió **ADJUDICAR EL EVENTO DE COTIZACIÓN PÚBLICA NÚMERO UCEE GUIÓN DOCE GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO (UCEE-12-2025)**, para la **"ADQUISICIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN-, NOG 26951932**, a la señora **IRIS YANIRA SOLIS HERNANDEZ** propietaria de la Empresa Mercantil **MAQUIFUERZA**, por un monto de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q.796,110.00)** valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

SEGUNDO: Pase al departamento Administrativo para su publicación en el Sistema GUATECOMPRAS, -NOG- **26951932**.



Lidia Flor de María Palencia Tejeda
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

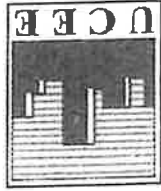


Nº 001560



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		FÓRMULA / CRITERIO		PORCENTAJE		Iris Yanira Solís Hernández MAQUIFUERZA		GLOBAL TECH S.A.	
1	Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	El oferente debe de cumplir con todas las especificaciones técnicas y cantidades establecidas en las bases a la cual le será concedido la calificación de 30 puntos, el oferente que no cumpla tendrá una calificación de 0.	30	30	30	30	0	30	0
2	Precio Ofertado	Menor precio ofertado x 30 Precio del oferente en análisis	30	30	29.58	30	30	30	30
3	Experiencia (Contratos y/o Finiquitos)	De 1 a 3 = 5 Puntos De 4 a 5 = 8 Puntos 6 o más = 15 Puntos	15	15	15	15	15	15	15
4	Garantía	Número de años de garantía del oferente en análisis x 10 puntos Mayor número de años de garantía	10	10	10	10	6.67	10	6.67
5	Tiempo de entrega total (Plazo máx = 45 días calendario)	01 a 15 días calendario = 15 puntos 16 a 30 días calendario = 10 puntos 31 a 45 días calendario = 05 puntos	15	15	15	15	5	15	5
TOTAL			100	100	99.58	100	56.67		

CUARTO: DE LA ADJUDICACIÓN. LA JUNTA DE COTIZACIÓN, con fundamento en los artículos diez (10), once (11), veintisiete (27) veintiocho (28), treinta y tres (33), treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) de la Ley de Contrataciones del Estado; y artículos diecinueve (19) y veintuno (21) de su Reglamento, POR UNANIMIDAD, RESUELVE: I) Adjudicar el evento de COTIZACIÓN PÚBLICA NÚMERO UCEE GUION DOCE GUION DOS MIL VEINTICINCO (UCEE-12-2025), denominado "ADQUISICIÓN DE MÓDULO PREFABRICADO PARA EL SECTOR DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE TONICAPÁN, DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN", NOG 26951932, al oferente calificado en primer lugar, a Iris Yanira Solís Hernández, MAQUIFUERZA, quien obtuvo una calificación de noventa y nueve puntos, por un monto de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ QUETZALES EXACTOS (Q. 796,110.00) valor que incluye el impuesto al Valor Agregado (IVA); II) Notificar la presente acta, por vía electrónica. Se hará la publicación de la presente acta en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado Guatecompras, dentro de plazo que marca la Ley y en su oportunidad elevará



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 LIBRO DE ACTAS DE COTIZACION

Nº 001561



las actuaciones a la Autoridad Administrativa Superior para el trámite correspondiente. **QUINTO: DEL CIERRE DEL ACTA.** Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las dieciocho horas (18:00), la cual queda contenida en tres (3) hojas impresas únicamente en su anverso las que contienen la presente acta en folios 001559, 001560 y 001561, quedando en libro de actas de Cotización de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-; dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, registro L2 52525, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, la que fue leída en cada uno de sus puntos y que aceptamos, ratificamos y firmamos las personas que en ella intervinimos. NOTIFIQUESE.

Johana Mabel Colón González
 Titular
 DPI 2859 4540 80101

Luis Mario Montenegro Osorio
 Titular
 DPI 1644 10996 0101

María Guadalupe Alvarado Minera
 Titular
 DPI 2081 70499 0901